



**Inempreb**  
INTEGRACIÓN EMPRESARIAL BARRERA S. A.

## ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA INEMPREB S.A.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, el martes 24 de julio de 2018, a las 15h00 (3pm) en el local de la empresa INEMPREB S.A., ubicado en las calles Ignacio Bossano E11-46 y Carlos Guerrero, se encuentran reunidos con el objeto de celebrar la Junta General Ordinaria de Accionistas que representan la totalidad del capital pagado de esta empresa, los señores: Andrea del Rocío Barrera Urgilés propietaria de 500.00 acciones equivalentes al 50% de las acciones de la empresa; Andrés Sebastián Barrera López propietario de 250.00 acciones equivalentes al 25% de las acciones de la empresa; y, el menor David Leonardo Barrera Barrezueta, debidamente representado por su madre, la señora Martha Elizabeth Barrezueta García, propietario de 250.00 acciones equivalentes al 25% de las acciones de la empresa, y por lo tanto, encontrándose presente el 100% del Capital Social con derecho a voto, se procede a instalar la Sesión una vez constatado el quórum reglamentario, para lo cual la Gerente General, señora Andrea del Rocío Barrera Urgilés pide a la señora Martha Elizabeth Barrezueta García, Presidente y Secretaria Ad-Hoc, dé lectura a la Convocatoria, la misma que es del tenor siguiente:

*"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE INEMPREB S.A." En la ciudad de Quito, a los diecisiete (17) días del mes de julio de 2018, en mi condición de GERENTE GENERAL de INEMPREB S.A. y ACCIONISTA, Convoco a una Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, que se llevará a cabo en las instalaciones de la empresa en esta ciudad de Quito, en las calles Ignacio Bossano E11-46 y Carlos Guerrero, el día martes 24 de julio de 2018, a las 15h00, con el siguiente Orden del día: a) Conocer y resolver acerca de los balances de la compañía del ejercicio fiscal 2017. b) Conocer y resolver acerca del informe de Gerencia del ejercicio fiscal 2017. c) Destino de utilidades y/o pérdidas generadas en el periodo económico 2017. En razón de que al estar presentes todo el capital pagado y acepten por unanimidad la instalación y celebración de la Junta con la aprobación del Orden del Día, se exime la obligación de efectuar la Convocatoria por la prensa, según lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de compañías por tener carácter Universal; y, por estar citados personal e individualmente y convocados el 100% del capital suscrito y pagado según la razón que se asiente al inicio de la sesión. Atentamente, Ing. Andrea del Rocío Barrera Urgilés C.C. N° 171476803-1 Gerente General"*

Luego de dar lectura a la Convocatoria, se pasa a conocer el Orden del Día de parte de los Socios:

Toma la palabra la señora Andrea del Rocío Barrera Urgilés y manifiesta que luego de la presentación del balance correspondiente al periodo fiscal 2017, realizado por la Ing. Emilia Magdalena Jiménez Jiménez, se procede a presentar la siguiente información ante la junta de socios:





- Conocer y resolver acerca de los balances de la compañía del ejercicio fiscal 2017.
- Conocer y resolver acerca del informe de Gerencia del ejercicio fiscal 2017.
- Destino de utilidades generadas en el periodo económico 2017.

La señora Presidente una vez que ha constatado que el cien por ciento del Capital Social se halla presente, acogiéndose a lo que establece el Art. 238 de la Ley de Compañías, declara esta Junta General Ordinaria de Socios instalada, ya que por unanimidad los socios resuelven instalarse y tratar el asunto del Orden del Día propuesto por la señora Gerente General.

### **PROPUESTA Y DELIBERACIONES DE LA JUNTA**

Una vez aprobado el orden del día, se pasa a tratarlo:

#### **PUNTOS A TRATAR:**

1. **Balance del año 2017.-** Los Socios reciben copia del Estado de Situación, Estado de Resultados, Índices Financieros elaborados por la contadora externa de la compañía, Ing. Emilia Magdalena Jiménez Jiménez. Después de la lectura de los resultados y un receso de 30 minutos, para el análisis respectivo se vuelven a reunir para discutir el tema que la información que se presentará al S.R.I. es correcta, por lo que se pedirá a la Ing. Emilia Magdalena Jiménez Jiménez que suba el Balance al SRI con la información al Formulario 101.
2. **Informe de Gerencia del año 2017.-** Se da lectura en voz alta al informe de Gerencia del año 2017, y los socios aprueban el informe de Gerencia del año 2017 puesto en conocimiento.
3. **Utilidades del año 2017.-** Luego de que se presente el Formulario 101 al SRI y de conocer los ingresos y gastos causados en el año 2017, se puede observar que la empresa ha causado una pérdida de \$49,71, por lo que no hay utilidades que distribuir en este periodo fiscal.

Los socios por unanimidad, autorizan que se proceda con la presentación de la información del balance sobre el período fiscal 2017 ante el S.R.I. y demás instituciones gubernamentales pertinentes:

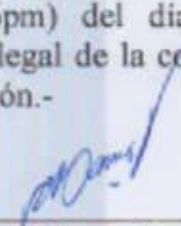
Votos a favor	1000
Votos en contra	0
Votos blancos	0
Abstenciones	0

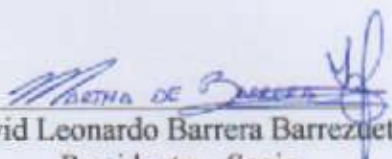


## APROBACIÓN DEL ACTA DE JUNTA GENERAL

Por no haber otro punto a tratar, la señora Andrea del Rocío Barrera Urgilés, Gerente General, pide a la señora Martha Elizabeth Barrezueta García, presidente y secretaria Ad-Hoc de la Junta que proceda a elaborar el Acta respectiva, la misma que es aprobada por unanimidad, requiriendo para el efecto un receso de una hora, lo cual es aprobado.

Una vez reinstalada la sesión se da lectura de todo lo tratado, habiendo agotado el Orden del Día de la Convocatoria, proceden a suscribir la misma en unidad de acto a las 18h00 (6pm) del día 24 de julio de 2018, autorizando expresamente al representante legal de la compañía a que proceda conforme a todo lo acordado; y se levanta la Sesión.-

  
Andrea del Rocío Barrera Urgilés  
Gerente General – Socio

  
David Leonardo Barrera Barrezueta  
Presidente – Socio  
Representado por su madre, la señora  
Martha Elizabeth Barrezueta García  
Secretaria AD-HOC

  
Andrés Sebastián Barrera López  
Socio